



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional que, en virtud de su renovado interés por el desarrollo nuclear argentino, priorice por encima de otras alternativas la investigación, construcción y comercialización del proyecto Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM), toda vez que se presente como una alternativa más eficiente y económica para la provisión de energía, a la vez que posibilitaría la generación de ingresos para la Argentina a través de la exportación del diseño.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 66/2022

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López

Ausentes: Juan Pablo Muená, Nélida Norma Torres